

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 1 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe de seguimiento instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Asesoría de Control Interno
- **Objetivo:** Presentar los resultados de la gestión realizada por la Asesoría de Control Interno y el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno
- **Alcance:** Primer semestre vigencia 2025
- **Criterios:**
 - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
 - Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” el Artículo 2.2.21.5.3
 - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
 - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
 - Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
 - Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025.
- **Pruebas de auditoría:** No aplica
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** No aplica
- **Insumos:** Los resultados, se fundamentan en el seguimiento al Plan Anual de Auditorías y la evaluación de los roles de las Oficinas de Control Interno, así como de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** No aplica

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- **Fortalezas evidenciadas:**

No.	Descripción Fortaleza
1	Se realizó socialización de los informes preliminares mediante correo electrónico y finales con radicados en Orfeo a los responsables de proceso,

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 2 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No.	Descripción Fortaleza
	de igual manera, se socializaron en Comité de Control Interno.

- Observaciones:

No.	Descripción Observación
	No aplica

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
	No aplica

Detalle de evaluación

1. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

Se presenta el estado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría con corte a junio de 2025, informando que el mismo se cumplió en un 100%, con un avance del 55,45% del total. A continuación, se detalla el comportamiento:

ACTIVIDAD	PROG . 2025	PROG. JUNIO	EJEC.	CUMP. A JUNIO	AVANC E 2025
Liderazgo Estratégico	3	2	2	100%	67%
Enfoque hacia la Prevención	43	20	21	105%	49%
Evaluación de la Gestión del Riesgo	3	2	2	100%	67%
Evaluación y Seguimiento	51	29	30	103%	59%
Relación con Entes de Control Externos	1	1	1	100%	100%
TOTAL	101	54	56	104%	55%

2. CUMPLIMIENTO ROLES DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2025 y los roles de Control Interno, se realizaron las siguientes actividades:

2.1 Liderazgo Estratégico

2.1.1 Se presentó y aprobó la versión 2 del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 en Comité de Control Interno del día 27 de mayo de 2025.

2.1.2 En cumplimiento del Decreto 807 de 2019 se realizó:

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 3 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

2.1.2.1 Se elaboró y presentó Informe de Gestión OCI y de Actividad de Auditoría 2024 mediante oficio 20251200005413 el 16/01/2025.

2.2 Enfoque hacia la Prevención

Como fortalecimiento de este rol se realizaron las actividades de autocontrol propias de la Asesoría de Control Interno, asimismo se desarrollaron acciones que permitieran el fomento del autocontrol al interior de la Entidad, como se detallan a continuación:

- 2.2.1 Medir el indicador del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno:
- 2.2.1.1 Se realizó 1 medición del indicador, evidenciado en las actas de autoevaluación y cargado en la herramienta dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación.
- 2.2.2 Realizar monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno:
- 2.2.2.1 Se realizó monitoreo de los riesgos y se cargaron en la matriz dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el mes de mayo de 2025.
- 2.2.3 Realizar autoevaluación del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno:
- 2.2.3.1 Se realizó autoevaluación del proceso evidenciada en 5 actas del 31 de enero, 28 de febrero, 3 de abril, 30 de abril y 6 de junio de 2025.
- 2.2.4 Actualizar y revisar la información de Control Interno en la Página WEB: Se realizaron 6 solicitudes para publicación en la página web del IDPC de la información correspondiente a Control Interno
- 2.2.4.1 Solicitud de publicación 001 del 16/01/2025: Se remitió a publicación el seguimiento a Riesgos de Gestión y Corrupción a 31 de diciembre de 2024.
- 2.2.4.2 Solicitud de publicación 002 del 01/02/2025: Se remitió a publicación el seguimiento al PTEP a 31 de diciembre de 2024, el Informe de Gestión y Actividad de Auditoría 2024, Seguimiento Pormenorizado SCI a 31 de diciembre 2024, Evaluación Anual por Dependencias 2024 y Seguimiento Ley de Transparencia a diciembre de 2024.
- 2.2.4.3 Solicitud de publicación 003 del 28/02/2025: Se remitió a publicación Seguimiento Metas PDD, PAA y POAI a 31 de diciembre 2024, Informe de Evaluación Control Interno Contable 2024, Seguimiento Directiva 008 de 2021 corte diciembre 2024 y Seguimiento Plan de Mejoramiento SIVICOF 2025.
- 2.2.4.4 Solicitud de publicación 004 del 21/03/2025: Se remitió a publicación el Seguimiento Software 2024 y Seguimiento Planes de Mejoramiento diciembre 2024.
- 2.2.4.5 Solicitud de publicación 005 del 16/04/2025: Se remitió a publicación el Informe de Auditoría proceso Gestión del Talento Humano, Seguimiento Austeridad IV trimestre 2024 y Seguimiento PQRS II semestre 2024.
- 2.2.4.6 Solicitud de publicación 006 del 15/05/2025: Se remitió a publicación el Seguimiento a Riesgos de Gestión y Corrupción al 30 de abril de 2025.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 4 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

2.2.5 Realizar monitoreo al Plan de Mejoramiento del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de CI:

2.2.5.1 No se contaba con acciones pendientes de monitoreo en el plan de mejoramiento del proceso Seguimiento y Evaluación.

2.2.6 Organizar la documentación física y virtual de la Asesoría de Control Interno:

2.2.6.1 Se cuenta con relación de los radicados de ORFEO, tramitados y finalizados en los meses de enero a junio de 2025.

2.2.7 Adelantar Campañas de fomento de la Cultura del Autocontrol:

2.2.7.1 Se remitió mediante correo electrónico del 3 de abril de 2025, formulario frente a gestión de riesgos, con el fin de identificar las acciones que se requieren fortalecer frente a esta materia. Posteriormente, mediante correo electrónico del 9 de mayo de 2025, se envió video con información frente a las tres líneas de defensa.

2.2.8 Atender las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias y participación en reuniones según naturaleza de sus funciones: De acuerdo con las solicitudes realizadas por los procesos, se realizó:

- 2.2.8.1 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 028-2023
- 2.2.8.2 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 017-2023
- 2.2.8.3 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 029-2023
- 2.2.8.4 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 031-2023
- 2.2.8.5 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 008-2023
- 2.2.8.6 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 012-2023
- 2.2.8.7 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 044-2023
- 2.2.8.8 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 019-2023
- 2.2.8.9 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 060-2023
- 2.2.8.10 Respuesta ITB Veeduría
- 2.2.8.11 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 042-2023
- 2.2.8.12 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 041-2023
- 2.2.8.13 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 036-2023
- 2.2.8.14 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 035-2023
- 2.2.8.15 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 022-2024
- 2.2.8.16 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 069-2023
- 2.2.8.17 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 022-2022
- 2.2.8.18 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 068-2023
- 2.2.8.19 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 024-2023
- 2.2.8.20 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 023-2023
- 2.2.8.21 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 022-2023
- 2.2.8.22 Respuesta Comisión de Moralización
- 2.2.8.23 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 003-2025
- 2.2.8.24 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 004-2025
- 2.2.8.25 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 018-2022
- 2.2.8.26 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 032-2023

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 5 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

2.2.9 Asistir a los Comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la ACI según la naturaleza de sus funciones: Se asistió a los siguientes comités:

- 2.2.9.1 Comité Gestión y Desempeño del 29 de enero, 30 de abril y 28 de mayo de 2025.
- 2.2.9.2 Comité de Conciliación del 16 y 31 de enero, 14 y 28 de febrero, 21 y 28 de marzo, 11 y 30 de abril, 26 y 30 de mayo, 26 de junio de 2025.
- 2.2.9.3 Comité Directivo del 21 de enero, 20 de febrero, 10 y 27 de marzo, 24 de abril y 17 y 26 de junio de 2025.
- 2.2.9.4 Comité Distrital de Auditoría del 21 de febrero y del 17 de junio de 2025.
- 2.2.9.5 Comité de Sostenibilidad Contable del 19 de mayo de 2025.

Así mismo, se coordinó y organizó el Comité de Control Interno del 27 de mayo de 2025.

2.2.10 Revisión de actas de informes de gestión: Se realizó revisión de las siguientes actas informe de gestión:

- 2.2.10.1 Se revisó la respuesta a las observaciones realizadas al acta informe de gestión de Aura López.

2.3 Evaluación de la Gestión del Riesgo

Se desarrollaron las evaluaciones a los riesgos de gestión y corrupción:

- 2.3.1 Se elaboró y presentó el informe de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024 mediante oficio 20251200004703 del 16/01/2025
- 2.3.2 Se elaboró y presentó el informe de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de 2025 mediante oficio 20251200071643 del 15/05/2025

2.4 Evaluación y Seguimiento

Los 22 informes ejecutados corresponden a los seguimientos que se relacionan a continuación:

- 2.4.1 Auditoría Proceso Direccionamiento Estratégico
- 2.4.2 Auditoría Proceso Gestión del Talento Humano
- 2.4.3 Auditoría Proceso Gestión Documental
- 2.4.4 Evaluación a la Gestión Anual por Dependencias vigencia 2024
- 2.4.5 Informe y Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.6 Informe y Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública a 30 de abril de 2025.
- 2.4.7 Informe Semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.8 Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.9 Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de marzo de 2025.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 6 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- 2.4.10 Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.11 Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 30 de abril de 2025.
- 2.4.12 Informe Gestión Control Interno 2024.
- 2.4.13 Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable 2024.
- 2.4.14 Informe de seguimiento pormenorizado al Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.15 Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversión a cargo de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.16 Informe Derechos de Autor software vigencia 2024.
- 2.4.17 Informe de seguimiento a la Directiva 08 de 2021 con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.18 Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) 2024.
- 2.4.19 Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno - CBN-1022 vigencia 2024.
- 2.4.20 Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación con corte a 30 de marzo de 2025.
- 2.4.21 Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2022 (CB-402SA) a diciembre 2024.
- 2.4.22 Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 31 de diciembre de 2024.

2.5 Relación Entes Externos de Control

- 2.5.1 Realizar seguimiento y acompañamiento a los requerimientos de los entes de control, cuando se solicite: Se realizaron los siguientes acompañamientos a requerimientos de entes de control:
 - 2.5.1.1 Respuesta requerimiento Veeduría Nacional
 - 2.5.1.2 Gestión y atención de visita de la Contraloría de Bogotá y Procuraduría General de la Nación al Voto Nacional

Se resalta que todos los informes generados por la Asesoría de Control Interno fueron socializados en su versión preliminar a los responsables de proceso mediante correo electrónico, con el fin de atender las observaciones a las que hubiera lugar, de igual forma, una vez generado el informe definitivo se remitió a los líderes de proceso mediante Orfeo para su conocimiento, se publicaron en la página Web de la Entidad y se presentaron en Comité de Control Interno los correspondientes a los meses de enero a abril en sesión 1 del 27 de mayo de 2025.

3. CUMPLIMIENTO ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 7 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Con base en los procedimientos e instrumentos actualizados se generaron las cartas de representación por todos los líderes de proceso. De igual manera se suscribieron los compromisos éticos y declaración de conflictos de intereses de los auditores y evaluadores, así como las cartas de compromiso para las auditorías desarrolladas.

Todo lo anterior en el marco del cumplimiento al Estatuto de Auditoría Interna.

4. CUMPLIMIENTO POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El procedimiento Gestión de Riesgos del IDPC fue actualizado el 28 de abril de 2023, el cual incluye lineamientos para los riesgos de gestión y corrupción de acuerdo con la metodología del DAFP 2020, en esta se encuentra contemplada la periodicidad de monitoreo y seguimiento, nivel de aceptación y relación de impactos. En materia de riesgos de seguridad digital se adhieren a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y se incorpora lo relativo a SARLAFT y los delitos contra la administración pública.

Dando cumplimiento a la política de administración de riesgos, los procesos en su rol de primera de línea de defensa, realizaron monitoreo a sus riesgos de gestión y corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia, asimismo, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, generó observaciones a estos.

La Asesoría de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realizó seguimiento a la formulación y gestión de riesgos por procesos 2025, generando recomendaciones para cada uno de los controles y acciones de mitigación que contemplan las matrices definidas.

Se ha venido fortaleciendo la administración de los riesgos de la Entidad a partir de los lineamientos establecidos, con el fin de ofrecer una seguridad razonable del cumplimiento de objetivos de la Entidad.

En cuanto a la materialización de algunos riesgos, se ha trabajado en acciones de mejora y la revaloración de los riesgos, con el fin que no vuelvan a materializarse.

5. RECURSOS NECESARIOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Previa aprobación del Plan Anual de Auditoría para ejecutar en la vigencia 2025, la Asesora indica que a partir de una herramienta de Control Interno, se realizó una revisión de las posibles Unidades Auditables a partir de los riesgos inherentes por calificación de impacto y probabilidad de ocurrencia, para lo cual se tuvieron en cuenta los 18 procesos, por lo tanto, se relaciona el universo auditable:

- Proceso Direccionamiento Estratégico
- Proceso Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación
- Proceso Comunicación Estratégica
- Proceso Atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública
- Proceso Gestión Territorial de los Patrimonios
- Proceso Protección e Intervención de los Patrimonios
- Proceso Divulgación y Apropiación Social de los Patrimonios
- Proceso Gestión de los instrumentos de ordenamiento de los patrimonios

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 8 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Proceso Observatorio de los Patrimonios
- Proceso Gestión del Talento Humano
- Proceso Gestión Jurídica
- Proceso Gestión Contractual
- Proceso Gestión Documental
- Proceso Administración de Bienes e Infraestructura
- Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
- Proceso Control Interno Disciplinario
- Proceso Gestión Financiera
- Proceso Seguimiento y Evaluación
- Planes de Acción por procesos
- Proyectos de Inversión
- EDL y Acuerdos de Gestión
- Activos de Información
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas
- Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG – MIPG
- Plan Estratégico de Comunicaciones
- Plan Institucional de Participación Ciudadana
- Plan de Conservación Documental
- Programa de Gestión Documental
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad
- Código de Integridad y Código de Buen Gobierno
- Políticas Institucionales
- Caja Menor
- Manual de Funciones
- Indicadores de Gestión
- Reportes SIVICOF
- Trámites y OPA's
- Respuesta Requerimientos Entes Externos
- Plan Operativo Anual de Inversión
- Seguimiento a la Contratación

Luego de evidenciar el universo de auditoría, la herramienta destacó la muestra priorizada, es decir, aquellos procesos que según el riesgo deben ser auditados, para lo cual se evidencia el resultado de la priorización.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 9 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Informes de Ley: Se cuenta con 33 informes de Ley.
- Auditorías normadas: Los Sistemas de Gestión deben ser auditados de manera anual, se cuenta con 3 Sistemas, como son, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información.

Frente a este punto, la Asesora de Control Interno informa que, para el caso de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, no se cuenta con el talento humano necesario para poder ejecutar estas auditorías, pese a que se encuentran capacitados para ello. En relación con la auditoría al Sistema de Seguridad de la Información, no se cuenta con el personal capacitado.

Para el desarrollo de las auditorías a estos 3 sistemas se requeriría contratación de personal adicional al existente actualmente en la Asesoría de Control Interno, no obstante, teniendo en cuenta la austeridad en el gasto no se plantea como una opción.

Con base en lo manifestado por la Asesora de Control Interno, indica la Jefe de la Oficina Jurídica que debido a que es obligatoria la ejecución de auditorías anuales a estos sistemas, se debe revisar la disponibilidad de recursos para garantizar el cumplimiento normativo.

En este mismo sentido, el Subdirector de Gestión Corporativa comenta que se puede generar la contratación de una auditoría a los 3 sistemas con firmas especializadas en ello y solicita a la Asesora de Control Interno realizar la solicitud a esta Subdirección con el fin que sea tenida en cuenta para la formulación del Plan Anual de Adquisiciones 2025.

- Seguimiento de Ley: En la Ley 951 de 2005, se establece la obligatoriedad de la revisión de actas informes de gestión.
- Auditorías priorizadas: De acuerdo con la herramienta se priorizaron auditorías a 12 procesos que requieren incluirse en este ciclo de auditorías (Proceso Direccionamiento Estratégico, Proceso Comunicación Estratégica, Proceso Atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, Proceso Protección e Intervención de los Patrimonios, Proceso Divulgación y activación social de los patrimonios, Proceso Gestión del Talento Humano, Proceso Gestión Jurídica, Proceso Gestión Documental, Proceso Administración de Bienes e Infraestructura, Proceso Control Interno Disciplinario, Proceso Gestión Financiera y Proceso Seguimiento y Evaluación).

No obstante, de acuerdo con el recurso humano con el que cuenta la Asesoría de Control Interno en este momento, únicamente puede llevar a cabo 6 de estas auditorías, que serían a los procesos Direccionamiento Estratégico (armonización presupuestal y cumplimiento de metas Plan de Desarrollo 2024), Atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública (todo el proceso), Protección e Intervención de los Patrimonios (trámites), Divulgación y activación social de los patrimonios (pendiente por definir el alcance), Gestión del Talento Humano (todo el proceso, se excluye lo relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) y Gestión Documental (todo el proceso).

Los procesos a auditar fueron seleccionados teniendo en cuenta que son los de mayor riesgo o que fueron auditados hace más tiempo; se resalta que el proceso Gestión Jurídica debía hacer parte de esta selección, sin embargo, no se cuenta en el equipo con un abogado que pueda adelantar la auditoría.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 10 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- Seguimientos priorizados: Teniendo en cuenta la herramienta se definieron los siguientes seguimientos, no obstante, cada uno de ellos se aborda de distintas maneras:
 - Planes de Acción por procesos: Se verifica con la Evaluación anual a la gestión por dependencias.
 - Todos los proyectos de Inversión: Se analizan en el seguimiento a Metas Plan de Desarrollo, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversión, de igual manera, el cumplimiento de planes de acción se revisa mediante la Evaluación anual a la gestión por dependencias.
 - EDL y Acuerdos de Gestión: Se están evaluando con el seguimiento a la Directiva 015 de 2022.
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión Documental.
 - Plan Anual de Adquisiciones: Se evalúa en el seguimiento a Metas Plan de Desarrollo, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversión
 - Plan Anual de Vacantes: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión del Talento Humano.
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión del Talento Humano.
 - Plan Institucional de Capacitación: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión del Talento Humano.
 - Plan de Incentivos Institucionales: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión del Talento Humano.
 - Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas: Se evalúa con el seguimiento a la Audiencia pública o eventos de rendición de cuentas.
 - Programa de Gestión Documental: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión Documental.
 - Caja Menor: Se evalúa su funcionamiento en el seguimiento trimestral a Austeridad en el gasto público.
 - Indicadores de Gestión: Se plantea incluir este seguimiento dentro del Plan Anual de Auditorías 2025.
 - Reportes SIVICOF: Teniendo en cuenta que se están ejecutando acciones de mejoramiento, se propone hacer seguimiento a este tema a partir de los planes de mejoramiento formulados.
 - Trámites y OPA's: Se abordarán en la auditoría al proceso Protección e Intervención de los Patrimonios.
 - Respuesta Requerimientos Entes Externos: Debido a la inexistencia de lineamientos documentados, se propone trabajar en la mejora del procedimiento relación con entes externos de control, correspondiente al proceso Seguimiento y Evaluación, con el fin que en este se incluyan los puntos de control que se requieran.
 - Plan Operativo Anual de Inversión: Se evalúa en el seguimiento a Metas Plan de Desarrollo, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversión

Para el desarrollo de las auditorías y los seguimientos priorizados, se requeriría el siguiente recurso humano:

- Asesor de Control Interno: Dedicación tiempo completo
- 1 Profesional Universitario sin experiencia: Dedicación tiempo completo
- 2 Contratistas Profesional Especializado: Dedicación tiempo completo

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20251200107723 Fecha: 31-07-2025 Pág. 11 de 11
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

- 1 Contratista Profesional en Derecho: Dedicación parcial (Auditoría Gestión Jurídica, Control Disciplinario Interno y seguimiento contratación)
- 1 Contratista Profesional con certificados: Dedicación parcial (Auditoría Seguridad de la Información)

No obstante teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad, únicamente se cuenta con el Profesional Universitario de planta y se encuentra programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones la contratación de 1 profesional especializado de tiempo completo desde el principio del mes de enero hasta el mes de diciembre de 2025. Por lo tanto se presenta dentro del Plan de Auditorías adicional a los informes de ley, los siguientes seguimientos:

Auditorías priorizadas:

Direccionamiento Estratégico (armonización presupuestal y cumplimiento de metas Plan de Desarrollo 2024)

Atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública (todo el proceso)

Protección e Intervención de los Patrimonios (trámites)

Divulgación y activación social de los patrimonios (pendiente por definir el alcance)

Gestión del Talento Humano (todo el proceso, se excluye lo relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Gestión Documental (todo el proceso)

Seguimientos priorizados:

Seguimiento indicadores de gestión

Se aprueba el Plan Anual de Auditorías 2025 con los procesos priorizados y se queda a la espera de contar con recurso financiero y humano para incluir las que se encuentran pendientes.

CONCLUSIONES

De manera general, se evidencia que se ejecutaron en un 104% las actividades programadas con corte a 30 de junio en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025, dando cumplimiento a la planeación del proceso.

RECOMENDACIONES

No aplica

Documento 20251200107723 firmado electrónicamente por:	
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO	Asesora Control Interno Control Interno Fecha firma: 31-07-2025 04:15:41
 646d1b0c004bf6422a5db7b9ec5feecc77a46739d6253ef1d3d1d5af41053899 Codigo de Verificación CV: 20e1a	

Anexos: 1 folios, Seguimiento Plan Anual de Auditorías Junio 2025